

OFERTAS E INVERSIONES, S.A.

Registro: Resolución No. SMV-354-18
 Fecha de Resolución: 10 de Agosto de 2018

Monto de la Emisión: US\$38,000,000.00
Emisión Pública de Bonos Corporativos

OFERTAS E INVERSIONES, S.A. su domicilio comercial está ubicado en Plaza Fidanque, Piso 1, Oficina 110, Vía Porras y Calle Miguel Ángel Paredes, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Su apartado postal es 0831-0097. Su número de teléfono es 265-5599 y su número de fax es 210-3825.

Con relación a la Oferta de los Bonos Corporativos de OFERTAS E INVERSIONES, S.A, por este medio notificamos que la Serie E (Subordinada) de dicha emisión tendrá la siguiente Fecha de Oferta, Monto, Tasa de Interés, Plazo, Fecha de Vencimiento y Garantía:

	Serie E (Subordinada)
Fecha de Oferta	15 de Agosto de 2022
Fecha de Emisión	17 de Agosto de 2022
Fecha de Liquidación	17 de Agosto de 2022
Monto de la Serie	US\$2,250,000.00
Tasa de Interés – Fija	8.50%
Pago de Intereses	Trimestralmente los días quince (15) de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, hasta la Fecha de Vencimiento
Pago de Capital	Al Vencimiento
Base	Trescientos sesenta (360) días (días transcurridos / 360)
Plazo de la Serie E	12 años
Fecha de Vencimiento	17 de Agosto de 2034
Garantía de la Serie E	No tiene Garantía
Redención	<p>El Emisor no podrá redimir anticipadamente los Bonos de las Series Subordinadas mientras existan Bonos emitidos y en circulación de cualquiera de las Series Senior. Una vez se hayan cancelado en su totalidad las Series Senior, el Emisor podrá redimir anticipadamente los Bonos de las Series Subordinadas sin penalidad a un precio igual al cien por ciento (100%) del valor nominal de los Bonos Serie D (subordinada) y Bonos Serie E (subordinada) emitidos y en circulación. No obstante lo anterior, el Emisor podrá hacer redenciones parciales extraordinarias sin penalidad al cien por ciento (100%) del Saldo Insoluto a Capital en cualquiera de los siguientes casos:</p> <p>(i) Con fondos provenientes de la venta de Bienes Inmuebles.</p> <p>(ii) Con fondos recibidos en concepto de indemnizaciones de pólizas de seguros.</p> <p>(iii) Con fondos provenientes de su flujo operativo hasta un máximo anual de US\$700,000.00. Los Bonos redimidos cesarán de devengar intereses a partir de la fecha en la que sean redimidos, siempre y cuando el Emisor aporte al Agente de Pago la suma de dinero necesaria para cubrir la totalidad de los pagos relacionados con los Bonos a redimirse, y le instruya a pagarla a los Tenedores Registrados. En caso de que el Emisor ejerza su derecho de redimir total o parcialmente los Bonos, el Emisor notificará al Agente de Pago, Registro y Transferencia, la SMV y la BVP, con treinta (30) días calendarios de antelación a la Fecha de Redención y publicará un aviso de redención en dos (2) diarios de circulación nacional en la República de Panamá por dos (2) días consecutivos y con no menos de treinta (30) días calendarios de anticipación a la fecha propuesta para la redención. En dicho aviso se especificarán los términos y condiciones de la redención, detallando la fecha y la suma destinada a tal efecto. En todos los casos, la redención anticipada se hará en un Día de Pago de Intereses (la “Fecha de Redención”) y comprenderá el pago del precio de redención calculado conforme a lo previsto en esta Sección.</p>
Uso de los Fondos Recaudados	<p>Los fondos netos producto de esta Emisión serán utilizados para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Refinanciar deuda existente del Emisor. 2. Refinanciar futuros préstamos interinos utilizados para el desarrollo de locales y/o propiedades comerciales que serán propiedad del Emisor con la finalidad de ser arrendadas. 3. Para cubrir los costos y gastos de esta Emisión.
Nombre de la Calificadora y Calificación Otorgada a la Emisión	No aplica

El Emisor:

OFERTA E INVERSIONES, S.A.

Fecha de Impresión 20 de Julio de 2022



Casa de Valores
 BG Investment Co., Inc. y BG Valores S.A.